



fueron atentamente invitados por los padrinos, con un espléndido desayuno en el Hotel de Francia.

Después a los nuevos esposos todo género de felicidades en su nuevo estado.

**Los exploradores**  
He aquí el itinerario de la excursión que realizarán mañana los exploradores cartageneros:

El 1.º grupo irá a La Maranga, diputación de San Félix.  
El 2.º, 4.º y 5.º a la Alcazaca Grande.

El 3.º y el de aspirantes, a la pinada del monte Atalaya.  
Saldrán a las nueve de la mañana para regresar a la cinco de la tarde.

**Ayuntamiento**  
En la sesión celebrada ayer, fueron aprobados por la Corporación los asuntos siguientes, que figuraban en la orden del día:

Dictamen de la comisión de Ensenanza, designando los puntos en que deben instalarse los bancos anunciadores.

Anuncio de subasta acordada por el señor Delegado de Hacienda, del antiguo Matadero y terrenos contiguos al mismo.

Dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo se abonen a los matarifes 25 céntimos de pesetas por el servicio de pelado por cada res de cerda que sacrifique en el Matadero.

Oficio del señor director de la fábrica de gas, aplazando hasta fin de Marzo la suspensión del servicio público de alumbrado.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo se apruebe el padrón para la percepción del arbitrio sobre venta de bebidas espirituosas, espumosas y gaseosas.

**Noticias**  
Por noticias particulares recibidas de San Fernando, sabemos que se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, nuestro querido amigo y paisano, el comandante del escuadrón «Don Alvaro de Bazán», don Mariano González Manchón.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a don Vicente Abad Madolell, agente comercial de la compañía de M. Z. A.

Ha fijado su residencia en Cartagena el doctor don Eugenio Pina Brotons.

Ayer vino a Cartagena don Emilio Varela, secretario particular del gobernador civil de la provincia.

Marchó a Ferrol el teniente de la guardia civil don Pedro Cortázar Elizagaray.—2 Marzo.

# La temperatura

Datos del Observatorio de este Instituto.  
8 mañana. 4 tarde

Temperatura.	0.5-2	17.0
Dirección del viento.	N. O.	S.
Fuerza del viento.	calma	ventolinas
Estado del cielo.	desp.	desp.
Temperatura máxima a la sombra.	17.6	
Idem mínima.	02.0	

Murcia 2 de Marzo de 1917.

# Obras públicas

El director de los tranvías de Murcia presenta escrito para ante el Ministerio de Estado solicitando se le autorice para traer de Inglaterra material de tranvías.

La Jefatura de Obras públicas de esta capital remite proyecto de pintura del puente sobre el Segura en la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia.

El gobernador civil señala el día 31 del actual para la subasta de las obras de pintura de los puentes metálicos Viaducto de Canalejas y otros.

El alcalde de La Unión remite pliego de aceptación de los intereses en la instalación de una línea eléctrica de Cartagena a La Unión.

# EL LIBERAL

es el periódico de mayor circulación de Levante.

**Compañía General de Carbones (S. A.)**  
**CARBONES**  
PARA TODOS LOS USOS  
Carbón Cardiff de primera calidad.

- Newcastle para gas, calcinadores, fábricas, vapores, etc.
- Asturiano menudo y lavado, marca del Turón, para fragua, etcétera.
- Cok metalúrgico marca del Turón, para fundiciones y usos domésticos.

Existencia de todas las clases en el depósito.  
Precios ventajosos y reducidos.  
para pedidos importantes.

Depósito: Muelle Aznar, Santa Lucía  
Deposito: Enrique G. Ridgway

MURALLA, 15, PRINCIPAL.—CARTAGENA  
Domicilio social: Plaza Medina, 5, pral.  
BARCELONA  
Dirección telegráfica y telefónica:  
PARK.—Barcelona  
Depósitos flotantes y terrestres en Barcelona, Valencia, Cádiz, Vigo, Marín, Coruña, La Coruña y Bilbao.

# Lo que quieren los ferroviarios

Cinco son las principales aspiraciones de los ferroviarios: saber: «Inmovilidad, escalafón, ascensos progresivos, reglamentación de horas de servicio y carnet de libre circulación». Todas las demás demandas formuladas ya en la prensa de la clase, ya en campañas de propaganda, ya en congresos y hasta durante conflictos planteados, puede decirse que son aspectos locales y de detalle de alguna de aquellas cinco principales.

## Escalafón

«El Escalafón es el lógico complemento de la Inmovilidad. Por él entienden los ferroviarios que los derechos de «antigüedad» han de ser siempre respetados y tenidos en cuenta para la concesión de ascensos y elevación de categorías, sin que ni el favoritismo, ni el nepotismo, ni los compadrazgos, puedan influir en el reparto y otorgamiento de recompensas y destinos.»

Para un espíritu superficial parecerá esta aspiración sencillamente una enormidad; pero si que está en antecedentes del funcionamiento y organización de las empresas de ferrocarriles y conoce, por lo tanto, el procedimiento que se sigue en la concesión de ascensos y otorgamiento de destinos, no le extrañará, antes bien, la encontrará tan razonable y tan legítima como la de la Inmovilidad.

Aunque suponiéramos que los que la desprecian, desprecian también su influencia, la simpleza, el seso y el nepotismo, imperan en ferrocarriles y, por natural consecuencia, un desenfrenado favoritismo, pone en manos de agentes, no siempre los más hábiles y escrupulosos en el desempeño de sus cargos, las mejores prebendas de las Compañías, con perjuicio y postergamiento de empleados más antiguos, más aptos e indiscutiblemente más dignos.

No exageramos; empieza el favoritismo desde antes del ingreso en las Compañías, cuando el que aspira a un empleo ferroviario, que no tiene persona de influencia que le recomiende, tiene que aguardar meses y años antes de ser llamado a examen, viendo cómo los recomendados, cuya solicitud de admisión es posterior a la suya, van ingresando sin ser examinados siquiera. Se le admite cuando no hay recomendados a quien preferir y después de haber probado a satisfacción de los jefes que reúne la suficiencia intelectual y seriedad física necesarias para las funciones a que le destinarán. Ya empleado, pronto se da cuenta de que su carrera será muy menguada; pues ve progresar y subir como la espuma a panisguados, mientras él, a pesar de la mayor antigüedad y aptitud, va quedando rezagado en los empleos más bajos y peor retribuidos. Y así va pasar los años hasta que, llegado a la vejez, si antes alguna arbitrariedad de sus jefes no le ha despedido de la Compañía, puede alzar con un retiro con pensión, una pensión raquítica y mezquina que no ha de ponerle a cubierto del hambre y de la miseria.

Si el empleado que al poco tiempo de su ingreso tal perspectiva vislumbra de su carrera, es poco escrupuloso en cuestiones de dignidad, nobleza y decoro, pronto hallará los medios de suplir su carencia de padrinos y protectores; cómo? ¿apalarse, quizá, a un más extremado cumplimiento de sus deberes profesionales? No, porque que sabe que ello de bien poco le servirá. El nepotismo, la honra y la adulación serán los medios a que recurrirá; el espionaje, la delación y hasta la calumnia serán sus auxiliares. Para congraciarse con sus jefes, en cuyas manos sabe está su carrera, recurrirá a todos los extremos: cuando el halago no basta, empleará la dádiva; cuando no pueda dalar, calumniará al compañero a quien ambicione suplantar o aventajar. Hay en el ferrocarril ejemplares suficientes para que cualquiera pueda comprobar la veracidad de nuestros asertos y que el buen sentido del lector nos dispensará de citar. ¡Cuántos infelices empleados de menor cuantía a menudo merman su exigua paga, oscurecen la razón de sus familias para granjearse con dádivas y regalos la benevolencia y simpatía de sus superiores inmediatos! Y ¡cuántos deban su posición más o menos envidiable, más o menos privilegiada, a su hezura, a su abyección, a la renuncia y dejación de toda idea de honor y dignidad! (1).

(1) Para que el lector se de perfecta cuenta del grado de perversidad moral a que puede conducir el sistema imperante, le diremos que indagado un poco, quizás no le costara mucho conocer casos de haber sido sacrificados en aras del ascenso, incluso el honor de la hija de la esposa.

Con la actual organización ferroviaria la distribución de ascensos y cargos está exclusivamente en manos de los jefes, los cuales ejercen un verdadero monopolio que les sirve a maravilla para la satisfacción de sus concupiscencias y pasiones en perjuicio mismo de las Compañías; perjuicio que se evita, si no totalmente su gran parte, con la implantación del Escalafón. (1) —Para probar que existe este perjuicio, pero será preciso que nos esforcemos. La consecuencia lógicamente forzosa del sistema que hoy rige de dejar encomendada a los jefes y encargados la concesión de ascensos y destinos es el favoritismo y el compadrazgo, lo cual a su vez origina en un caso el reatrismo y la abyección, en otros el desahucio y la animosidad, en ninguno el estímulo y la emulación, y en todos la fijeza y la apatía en el cumplimiento de los deberes. ¿En qué pueden beneficiar a las Compañías empresas que, los unos no dedican sus esfuerzos y sus energías a su propio celo, sino a los procedimientos que hemos señalado, y los otros han perdido la confianza de que su buen comportamiento sea recompensado?

En cambio, con la implantación del Escalafón, los empleados voluntarios y empudidos, viendo asegurado su porvenir y sabiendo que ya no podrían ser postergados en su carrera, procurarán por medio del estudio, la laboriosidad, la honradez, en una palabra, el estricto cumplimiento de sus deberes profesionales, alcanzar aquellas recompensas especiales y excepcionales de servicios que requieren peculiares aptitudes o conocimientos, deberían establecerse y en su concesión, para garantía de imparcialidad y justicia, debería hacerse bajo formación de expediente.

Y no se nos diga que con esta concesión las Compañías podrían hallarse en el caso de tener que retribuir a empleados superiores o negligentes con sueldos superiores a los que se merecieran. Repitiendo lo que hablando de la inmovilidad hemos dicho, volveremos a afirmar que los ferroviarios no intentan discutir a las Compañías el derecho de velar por sus intereses; por lo tanto, no se pondrán nunca a que ellas tomen cuantas medidas oren pertinentes para asegurarse de la aptitud o idoneidad de sus empleados, como son: exámenes, prácticas, oposiciones, etcétera, ni a que se establezca en el reglamento, en la necesidad de cuya publicación insistimos, sanciones para las faltas, negligencias o infracciones, siempre que en el procedimiento aseguran para su aplicación, queden salvaguardados el derecho del empleado a intervenir directamente en los expedientes y la garantía de que no será postergado sin un verdadero y grave motivo.

No dejemos de reconocer que, dada la organización actual de las empresas, ofrece inconmensurables dificultades el establecimiento de esta mejora; pero entendemos que con buena voluntad y un detenido estudio de la cuestión, podrían ser todas ellas orilladas de manera que, al mismo tiempo que se diese una justa satisfacción al personal, se evitase el desahucio que fácilmente podría producirse, dada la actual situación, lo cual, sin duda alguna, es el mayor inconveniente que las empresas podrían alegar en contra de esta aspiración. (2)

Sin que ello quiera significar imposición de criterio respecto a los procedimientos de implantación, y solamente a modo de orientación, vamos a indicar un plan que, amén de mutuo, sería, a nuestro entender, una solución práctica para armonizar la justicia de esta trascendental reforma con el respeto a los intereses creados por la actual organización.

En primer lugar, el escalafón debería tener dos diferentes aplicaciones: una para los empleados antiguos, esto es, aquellos empleados que formarían la plantilla de las Compañías al promulgarse la reforma, y otra para los de nueva entrada, o sea, los ingresados con posterioridad a aquella.

En cuanto a los primeros, podrían repartirse las categorías y sueldos

(1) Hay en todas las Compañías jefes y encargados dignísimos, cuyas bellas cualidades los hacen merecedores del respeto y simpatía de todos sus subordinados. El buen sentido del lector nos dispensará de hacer constar estas honrosas excepciones, cada vez que en el transcurso de nuestro trabajo citemos en términos generales al personal superior de las Compañías.

(2) Es tal el desorden y confusión en las categorías que el actual sistema de la recomendación y el favoritismo ha introducido, que hoy vemos en oficinas, por ejemplo, que alguna relación guarda la clase de trabajo con el sueldo, ni éste con la categoría. Así vemos asociados, entre cuyo personal figuran oficiales primeros y segundos, regidos por terceros y hasta por auxiliares. Entre el personal de fracción, no es raro encontrar fogoneros de primera clase, ejerciendo de tales, y fogoneros de segunda clase, ejerciendo de maquinistas.

actuando, asignando el número del escalafón a cada agente a base, no de su antigüedad, sino del cargo que desempeñara al formarse aquél; pero teniendo buen cuidado de atender estrictamente a la antigüedad cuando hubiese dos o más empleados de un mismo sueldo o categoría.

A fin de salvar el inconveniente de la probabilidad de correspondencia, por derecho de antigüedad, algún cargo vacante o de nueva creación a empleado inepto o incapaz material o intelectualmente de desempeñarlo (cosa muy factible o recomendación del sistema actual de la recomendación y el favoritismo) las vacantes deberían ser cubiertas por rigurosa oposición, con las debidas garantías de imparcialidad (1), entre los agentes de categoría igual o, en su defecto, inferior inmediata a las concursadas, debiendo ser adjudicadas en igualdad de mérito a los más antiguos. Pero los aumentos de sueldo que no llegaran a ser un cambio de categoría o elevación de cargo, deberían ser siempre otorgados con estricta sujeción a la antigüedad.

En cuanto a los empleados ingresados en el servicio de las Compañías con posterioridad a la implantación del escalafón, oremos que, atendiendo en manos de las Compañías hacer una escrupulosa selección entre los aspirantes, por medio de exámenes de ingreso rendido ante un tribunal competente y competente, observarían las oposiciones a las vacantes, pudiéndose por consiguiente, tener solamente en cuenta a la antigüedad para toda clase de ascensos.

En segundo lugar, el escalafón necesariamente habría de ser establecido de manera tal, que cada empleado ocupase siempre el número que en él le correspondiera. Oremos que podría alcanzarse este fin, con su exposición permanente en cuadros que cada Servicio o División debería colocar en lugar visible y preferente de las respectivas dependencias. Este último sistema tendría la ventaja de permitir al personal el inmediato conocimiento de las incidencias que en el desarrollo del escalafón fuesen presentándose y el avance que en el mismo fuese haciendo cada uno.

Esta es, rápida y superficialmente trazada, la solución que nos permitimos indicarle a la más práctica para que la implantación de esta ansiada reforma pueda llevarse a cabo sin menoscabo de los intereses materiales de las empresas. Tanto si es esta la adoptada, como si se da la preferencia a otra, podemos asegurar que será bien recibida por los ferroviarios toda solución que se halle inspirada en la justicia y la equidad y en el deseo de garantizar al personal un absoluto respeto a la prioridad del tiempo de sus servicios en las Compañías.

(1) Como serían, por ejemplo, que las oposiciones fuesen públicas y sujetas a un programa concreto para cada clase de empleo o grado, y que se anunciase con anticipación suficiente para facilitar a los concurrentes la conveniente preparación.

# Torre vieja

Ayer pasaron unas horas en ésta, el exministro don Trinitario Ruiz Valarino y su hermano don Vicente, diputado por este distrito.

En unión de numerosos amigos, visitaron las obras de la Escollera, saliendo seguidamente para Orihuela.

Para el día 30 del presente mes se anuncia la boda de la bella y distinguida señorita Lola Aguiló, con el joven propietario de Murcia don José Peña.

Desearnos a los futuros esposos toda clase de felicidades.—1 Marzo.

# VIDA RELIGIOSA

**SANTORAL**  
Día 3 de Marzo de 1917.—Sábado.—San Eusebio.—San Celedonio.

**Tempora.—Indulgencia Plenaria.—Ayuno sin abstinencia.**

La Misa y Oficio divino son del sábado, con rito de ca simple y color morado.

**MES DE MARZO**  
Marzo se inicia el 31 día.  
Este mes está consagrado al Patrístico San José.

El toque de Alba, a las cinco de la mañana.  
El toque de Oraciones, a las seis y media de la noche.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Por la mañana se desayuna en las casas.  
Por la tarde se reserva a las cinco y media.

El día 3 de Marzo de 1917, según la Vela y Alumbrado en Capuchinas.  
El día 4 en Agustinos.

Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se desayuna a las cinco, y se reserva por la tarde a las cinco.

**SEculares**  
En la Catedral.—El coro a las nueve de la mañana, con Misa de Páram y convección, y por la tarde a las tres.

En las Agustinas.—Solennis novenario al Santísimo Cristo de la Humildad, al toque de oraciones.

—En San Lorenzo.—Ejercicio de Misión por tres PP. Redentoristas.

—En San Juan de Dios.—Novena al Titular, al toque de oraciones.

Capuchinas.—Solennis novenario al Santísimo Cristo de la Salud, a las cuatro y media de la tarde.  
—En la Merced.—Solennis novenario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones.

**Ermita de Capuchinas**  
En San Andrés.—Al toque de oraciones, los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.  
En San Lorenzo.—Al toque de oraciones; los viernes con sermón y los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.  
En Santa Catalina.—Al toque de oraciones, con plática catequética; los viernes sermón y los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.

En San Miguel.—Al toque de oraciones, los viernes sermón y los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.  
En San Nicolás.—Los viernes al toque de oraciones, con sermón y los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.  
En San Pedro.—Al toque de oraciones, con sermón los viernes y los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.  
En Santa Enlata.—Al toque de oraciones los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.  
En San Bartolomé-Santa María.—Al toque de oraciones. Los viernes, sermón. Los domingos a las tres y media, con sermón.  
En San Nicolás, San Lorenzo, San Pedro y Santa Catalina, el Santo Via Crucis se hará los viernes a las tres de la tarde.

# MALAGA

**Cierre de los teatros**  
Madrid 2.—A las 2 t.  
Se han cerrado los teatros y los cinematógrafos en señal de protesta por la intervención de las Esquirlas llevada a cabo por la Junta de Protección a la Infancia.

# Unión Mercantil e Industrial

Una distinguida comisión de la sociedad de exportadores de esta ciudad, ha visto al presidente de la Unión Mercantil e Industrial, comunicándole el propósito de celebrar un acto público, hoy a las diez, para protestar de la imposibilidad de exportar dicho producto, ocasionando la natural ruina a la mayor parte de la vege murciana, y considerando que el Comercio y la Industria murciana han de estar interesadísima en la solución de esta magna problema, fateresan de dichas cosas se asocien a dicho acto, obrando sus establecimientos de la 3 de la tarde.

Lo que la Unión Mercantil e Industrial al Comercio en general, rogándole se asocie a tan justa protesta.

# NOTICIAS

**Viajeros**  
Precedente de Madrid, se encuentra en Murcia el distinguido abogado don Francisco P. de Giménez, quien para asuntos de su profesión permanecerá breves días en esta capital.

No es posible tener con JARABE ORIVE.

**Nombramientos**  
La Audiencia de Albacete remite anuncio de los siguientes nombramientos de justicia municipal:  
Fiscal municipal de Cieza, don Ricardo Oliver Ruiz.  
Adjuato número 1, de Cartagena, don Felipe Muñoz Gómez.  
Adjuato número 3, de Albama, don Martín Andrés Albacete.  
Adjuato número 16, de Lorca, don Francisco Giménez García.

**Muerto**  
Por huirte forzada en una fiaca denominada Torre Luisa, del término del Albuñón, han sido denunciados los jóvenes Enrique y Pedro Pérez Riquelme.

**Viearito**  
Ha sido nombrado teniente vicario castrense de Cádiz y caballero de la Orden del Santo Sepulcro, nuestro distinguido don Pedro González Asensio.

**Laboratorio Guilmámon** Análisis clínicos. S. Agustín, 2, Murcia

**Treslados**  
La Dirección general de Seguridad, ha dispuesto:  
Que el vigésimo de primera don Juan González Adán, que prestaba servicio en Albacete, pase a continuar a Lorca.  
Que don José María Bosch Médica, de Lorca, pase a Murcia.  
Que el teniente del cuerpo de seguridad don José Ovaras Caballero, que presta servicio en Murcia, pase a Sevilla.  
Y don Juan Yagües Carrasco, que sirve en Sevilla, pase a Murcia.

**Capellán**  
Ha sido nombrado capellán de coro por el patrono, de la iglesia de San Bartolomé-Santa María, don Vicente Guisla la Fuente.

**Denuncia**  
La guardia civil de Albama ha denunciado a un niño de 5 años, que arrojó una piedra al automóvil de don Gerardo Murphy, a su paso por dicha población.

**Bonifacio a un catedrático**  
Los ataques del Preparatorio de Derecho de esta Universidad, observan esta noche con un banquete al sabio catedrático de Lógica de dicho centro docente, don Pedro Fons, con objeto de celebrar el primer aniversario de la fecha en que dicho señor ganó en rendida oposición el puesto que desempeña.

**Dr. Joaquín Fayó**  
Durante el día de ayer, estuvo en Murcia procedente de Cartagena, el exdiputado don Joaquín Fayó, marchando por la noche en el correo para Cieza.

**Nuevo enfermo**  
Se encuentra enfermo el niño Mariano

de nuestro buen amigo don M. de Castro. El doctor me ha dado una buena noticia. No se desahucie que en la calle de Victoria hay un desahucio general. Pero los asegurados de una manera tan que la causa del desahucio se previene en la oficina de una maceta de la calle 22 de la ciudad alta, y la persona en esa denuncia nos evita el error del dependiente municipal.

# Los exploradores

Hay sábado a las siete de su noche el Club de Exploradores, un conferiencia sobre el tema «Instituto de la Agricultura», el vocal de este Consejo don Ricardo Odoñu.

# Teatro Ortiz

Estreno de la comedia en tres actos LA LOCA, original de Rubén de Alarcón.

Cuando dió comienzo la representación de «La loca», en la sala, totalmente ocupada por el público, un prodigio de movimiento de expectación general, haciéndose silencio profundo.

Seguirá, con interés la representación de «La loca» el día de hoy, que el efecto buscado por el autor de esta obra se cumplió para poder disfrutar de un espectáculo de tanta calidad y hacer salir a escena a un actor de tanta fuerza.

El autor de «La loca» continúa en Murcia, y sus mejores momentos de su vida se están viviendo en esta ciudad.

Y estos son momentos de tanta importancia que se están viviendo en esta ciudad.

Escrito el drama en un momento de la vida del autor, en un momento de su vida que se están viviendo en esta ciudad.

No es de extrañar por este razón que el proceso psicológico lo vemos en muchos momentos de su vida que se están viviendo en esta ciudad.

Además de la figura de Carlos, el autor de la obra, que se están viviendo en esta ciudad.

Está admirablemente estudiada la figura de María, cuyo proceso mental se sigue en el autor con gran acierto y fortuna. La obra, admirablemente escrita, vuelve a su estado de locura con la progresión natural de la locura.

Manténese también con trazos de la figura de Fernando, que se están viviendo en esta ciudad.

Los personajes epilépticos están movidos con naturalidad en su vida, algunos como el de don Félix (en algunas escenas) o ninguno originalidad. La figura inseparable de otras producciones dramáticas.

El segundo acto cuya acción se desarrolla en una casa de salud, es muy bien entendido y sus afirmaciones tomadas de la realidad. En el embargo el rol débil de la obra.

El tercer y último acto de gran intensidad dramática, en el que el autor entregóse fuertemente a la forma romántica.

Estos son los impresiones que hemos sufrido como espectadores. El drama «La loca» sin el cambio hecho apuntado anteriormente es más que suficiente para acreditar a Ruiz de Grilaba como excelente autor dramático, y si el político le permitiera hacer algún descanso para dedicarlo al lugar donde le lleva su cultura y talento y su espíritu entregado a las ideas teatrales modernas, sus estrenos apuntados que en los dos partes ha sido se repartían con tanta fuerza.

Apenas si nos queda espacio para ocuparnos de la representación. Enriqueta Palma fué la excelente actriz de siempre. Excelencia de su formación y gusto en todo momento nos hizo pasar una tarde y una noche de placer.

Antonia Pansa Boira, demostró mucho lo que ya habíamos advertido en ella. Acusó colosal haciendo notablemente presencia de la figura, levantando la escena como consuma.



